



ALCALDIA MUNICIPAL

Concordia, Olancho
TELÉFONO: 2189-5025 / 2789-5026

ORDEN DE PAGO

Nº 108588

Tesorero (a): Yesica Yoseli Martínez

Cheque No. 10326

Paguése (a): Jose Maria Morcoda

L. 25,000

La cantidad en letras: Veinte y cinco mil el octavo

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente
Código:	Código:	Código:	Código:	Gasto de Inversión Social
				Gasto Deuda Pública

GRUPO	SUBGRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
			PRIMER ANTICIPO del proyecto del policlínico que consiste en levantamiento de curatías con Bloque a nivel de Techo que va con doble columna mas la construcción de 240 Metros Cuadrados de Techo a un Valor de C140,000 Todo lo Mercio nado	\$ 25,000
				\$ 25,000

FECHA: Concordia 12/05/2022

Alcalde (sa) Municipal
Firma y Sello

Tesorero (a) Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
CONCORDIA OLANCHO
TESORERIA

Fecha:

Firma:

POR: + Jose Maria Morcoda
1504-196300008

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 25,000°

Recibí de la tesorería municipal la cantidad de Lps. _____

(Veinte y cinco mil Quetzales)

Forma de pago efectivo () cheque N° 0326

Banco Ban. Hcafc valor correspondiente por

Incepto: Premes anticipo del Proyecto
del Policlínico que consiste en levantamiento
de Cálculos con bloques a Nivel del Techo
que va con Baldes, Columnas mas lo Cont
de (240) docientos cuarenta metros cuadrados de
a un Valor de (140,000) que Todo lo Mencionado

Concordia Olancho 12 del mes Mayo del 2022

Jose maria MONEGDA

Recibí conforme

Identidad N° _____

Impuesto Vecinal _____

Nota: no es válido si lleva alteraciones o borrones y llenar

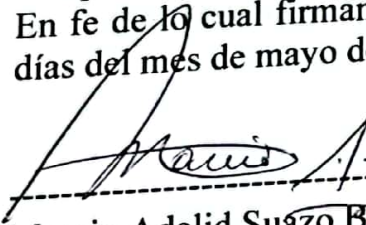
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.055

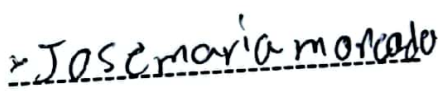
Nosotros, **MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller Agrónomo y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad No.1504-1966-00138, actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Concordia, facultado para realizar este acto y quien en adelante se denominará "**EL CONTRATANTE**" por una parte y por la otra **JOSE MARIA MONCADA JUAREZ**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante y vecino de la comunidad de Concordia, portador de la Tarjeta de Identidad No. 1504-1963-00008 actuando de manera personal facultado para realizar este acto, que en adelante se denominará "**EL CONTRATISTA**", en virtud de que bajo los términos de dicho Convenio han acordado la acción de la Construcción del Techo del Policlínico Municipal de concordia lo cual se requiere contratar los servicios del **CONTRATISTA**, hemos convenido como en efecto celebramos el presente "**CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**" que estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:** El **CONTRATISTA** realizará las actividades según los Términos de Referencia señalados en el Anexo A, "Términos de Referencia", que forma parte integral de este Contrato. El **CONTRATISTA** se compromete a brindar sus servicios Profesionales en forma compatible con las mejores prácticas profesionales y técnicas usadas en actividades de la naturaleza descrita en el Anexo A. **SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:** El **CONTRATISTA** realizará las siguientes actividades : Levantamiento de Culatas con Bloque 240 Mts cuadrados, repello y pulido de culatas, **TERCERA PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO:** El **CONTRATISTA** ejecutará las actividades durante el período de dos meses calendario contados a partir del anticipo. **CONTRATANTE. CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** por solicitud del **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios profesionales un monto global de **CIENTO CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 140,000.00)** por la ejecución de las actividades, conforme a lo indicado en el Anexo A y Anexo B "Oferta del contratista". Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el **CONTRATISTA**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. B. Calendario de Pagos: Conforme a los informes de avance que sean certificados por el Supervisor que designe el **CONTRATANTE**, los pagos se efectuarán de la siguiente forma: Se le Dara un Anticipo del 20 %, , un Pago Parcial del 10%, Otro Pago Parcial del 25% y un Pago Final del 45%, una vez que esté perfeccionado el Contrato y se hayan cumplido los demás requisitos previstos en los documentos del Contrato, recibirá la suma de **VEINTE Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 28,000.00)** que corresponde a un 20% del monto inicial del contrato, un pago parcial de **CATORCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.14,000.00)** que corresponde a un 10% y Otro Pago Parcial del **25% TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 35,000.00)** un pago final de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS(L. 63,000.00)** que corresponde al pago final de la prestación de servicio previo entrega del informe final, según Actas de actividades ejecutadas, elaboradas entre el **CONTRATISTA**, a solicitud del **CONTRATANTE**, pagará dentro de los quince días calendario de recibida la solicitud de pago por parte del **CONTRATISTA**. La exigibilidad de los pagos anteriormente mencionados queda condicionada, y así lo acepta expresamente **QUINTA: RESCISION**

DEL CONTRATO: Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental Del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediere causas de justificación. d) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA: LEYES APLICABLES:** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, pagar prestaciones y tampoco cubre indemnización por preaviso y cesantía. **SEPTIMA: CESION.** **EL CONTRATISTA** no podrá ceder Este Contrato o parte alguna del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del **CONTRATANTE**. **OCTAVA: CONTROVERSIAS:** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato las partes se someten a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo correspondiente. **NOVENA: GRAVAMENES.** **EL CONTRATISTA** es el único responsable de todos los impuestos que determine la celebración y ejecución de este contrato y por lo tanto los atenderá con cargo a sus propios recursos en la oportunidad en que deba pagarlos según la ley. **DECIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos Del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Comunidad de Concordia, a los 01 días del mes de mayo del dos mil veinte y dos.


Marcio Adalid Suazo Báez
Alcalde Municipal de Concordia
CONTRATANTE




JOSE MARIA MONCADA JUAREZ
CONTRATISTA

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Términos de Referencia
Anexo B: Cotización del Contratista.
Anexo C: Especificaciones Técnicas.

ANEXO A

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Órgano de contratación

Alcaldía Municipal de Concordia.

1.2 Nombre del proyecto

Construcción de 240 Mts de culatas en el Policlínico Municipal

1.3 Código de la propuesta

. 11 02 001 000 001 47110 11-001-01 20 0610

2. OBJETIVO DEL CONTRATO

El objetivo general del contrato es Construcción de 240Mts de culatas del Policlínico Municipal Establecer Normas de Salud en Todas las Comunidades de Concordia.

Objetivos específicos

Construir un edificio con condiciones para Atención a toda la población del municipio de Concordia en el área de Salud.

Resultados que debe alcanzar el consultor:

- Edificio terminado con un 100% de culatas en el policlínico municipal de concordia.

3. ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES

3.1 Actividades específicas a realizar por el contratista

Levantamiento de Culatas con Bloque 240 Mts cuadrados, repello y pulido de culatas

4. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

4.1. Localización geográfica

El Municipio de Concordia tiene 268 Km², con 11 aldeas y 66 caseríos, pertenece a la Mancomunidad de Municipios del Norte de Olancho; está ubicado en la parte occidental del departamento de Olancho; posee una población de 6,921 habitantes con una población rural de 5,381 habitantes y 1,540 habitantes en la población urbana.

4.2. Fecha de inicio y período de ejecución

La fecha de inicio prevista es el con la firma del contrato, y el período de ejecución del contrato será de dos meses a partir del primer anticipo del contrato.

5. REQUISITOS

5.1. Perfil del personal

- Empresa o Persona con experiencia en Construcción
- Disponibilidad de Equipo Herramientas
- Residir en el Departamento de Olancho.
- Disponer de su propia logística para el desempeño de sus actividades
- Disponibilidad inmediata.

6. INFORMES

6.1 Normas sobre preparación de informes

Se presentará fotografías durante y final de las Actividades.

6.2 Presentación y aprobación de los informes

No se presentará ningún informe

7. PROCEDIMIENTOS DE PAGO

L se realizarán de la siguiente forma:

- Un pago anticipado correspondiente al 20% del monto total del contrato.
- El 10% previa supervisión de Avance
- El 25% previa supervisión de avance
- 45% informe Final con la presentación de la Obra Terminada

Monto disponible es **DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 140,000.00.)**.

COTIZACION

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCIORDIA,OLANCHO

OFERENTE: JOSE MARIA MONCADA

Plazo de vigencia de la cotización (no menos de 15 días hábiles):
 Plazo de entrega: DOS MESES
 Garantía:
 Forma de pago: UN ANTICIPO DEL 20%, UN PAGO PARCIAL DEL 10% UN PAGO PARCIAL DEL 25% Y UN PAGO FINAL DEL 45%

Jose maria mancada
Firma del oferente

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA
CONSTRUCCION DE CULATAS DEL POLICLINICO**

1. CONSTRUCCION DE 240 MTS CUADRADOS DE CULATAS CON BLOQUE.
2. REPELLO DE 240 MTS CUADRADOS DE CULATAS DEL POLICLINICO.
3. PULIDO DE 240 MTS CUADRADOS DE CULATAS DEL POLICLINICO".
4. HACER Y FUNDIR CASTILLOS DE REFUERZO PARA POLICLINICO.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
BO. EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE
CENTRAL CONCORDIA, OLANCHO.

Concordia/12/05/2022
Lugar y Fecha

José Mario Morcoda
Páguese a la orden de

L 25,000⁰⁰

Páguese a la orden de

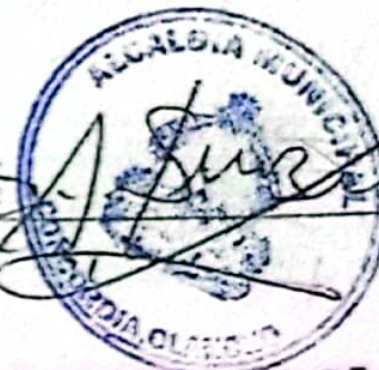
Veinte y cinco mil ochocientos

Lempiras



BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA

Firma(s)

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 15,000

Recibí de la tesorería municipal la cantidad de Lps. _____

(Quince mil colones)

Forma de pago efectivo () cheque N° 6084

Banco BanHcafe valor correspondiente por

Concepto: Segundo Outrigo del Proyecto
Pcho del Policlínico

Concordia Olancho 29 del mes mayo del 2022

J. Jose Maria Morcoda

Recibí conforme

Identidad N° 15041-1963

Impuesto Vecinal _____

Nota: no es válido si lleva alteraciones o borrones y llenar

888514000007

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

DEL EL CENTRO FRENTE AL PATIO DE CENT
EOL

CHEQUE No 00006084

Concordia/29/05/2022

Lugar y Fecha

Jose Maria Morcua

Paguen a la orden de

15,000⁰⁰

Quince mil octos

Cantidad en letras

L. Legitimada



BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Handwritten signature and stamp. The stamp is circular with a blue border and contains a blue floral design. The text 'ALCALDIA MUNICIPAL' is visible around the top of the stamp.

888514000007000044614000007000006084